

CONTRALORIA  
General del Departamento de Sucre  
*Control Fiscal Visible a la Comunidad*

CIRCULAR EXTERNA N° 100-004

100-05-

Sincelejo, 13 ENE 2016

DE: Contralor General del Departamento de Sucre

PARA: Directores de Instituciones Educativas y Centros Docentes.

**ASUNTO:** Capacitación Rendición de Cuentas y Formatos 20.1-Control a la Contratación, sujetos de control a través del Aplicativo **SIA OBSERVA**

Cordial Saludo,

La Contraloría General del Departamento de Sucre, expidió la Resolución N° 001 de 2016 “ por medio de la cual reglamenta la rendición de cuentas e informes, se adopta el aplicativo SIA OBSERVA .. ”

La presente resolución estableció partir de la entrada en vigencia de la presente resolución, la información que se rinde en el formato F-20.1 (control a la Contratación de sujetos), deberá presentarse mes a mes a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente, a través del link que se encuentra en el SIREL, denominado SIA OBSERVA”.

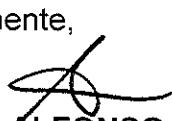
La Contraloría General del Departamento de Sucre, con el objeto de promover el trabajo armónico entre los sujetos vigilados y los organismos de control, contribuir a la mejora continua de los procesos y fortalecer la oportunidad y efectividad de la gestión pública, invita a los **Sujetos de Control Obligados a rendir la información requerida en el formato 20.1 a la Capacitación sobre el cargue de la información en el nuevo aplicativo denominado SIA OBSERVA, y la rendición de cuenta a la Contraloría**

Esta Capacitación contará con la participación de un funcionario delegado por el Auditor General de la Republica, la cual se realizará en el Auditorio Fortunato Chadic, el día 19 de Enero de 2016, en el horario 1:00 am a 4:00 pm.

Igualmente se realizará la creación de los usuarios y contraseñas de cada uno de los sujetos de control, lo cual es indispensable para el cargue de la información.

Se agradece conformar la participación y relacionar los funcionarios que asistirán a la socialización al correo [contrasacre@contraloriasucre.gov.co](mailto:contrasacre@contraloriasucre.gov.co), [controlinterno@contraloriasucre.gov.co](mailto:controlinterno@contraloriasucre.gov.co) a las líneas telefónicas 2747888-2740594

Cordialmente,

  
**MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ**  
Contralor General del Departamento de Sucre

Proyecto: Natalia F. asesor Despacho 